



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PLANTEAR UN ULTIMÁTUM AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE EN EL PLAZO DE TRES MESES EXCLUYA AL LOBO DEL LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL (LESPRE) Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0381]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de junio de 2022, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0381, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a plantear un ultimátum al Gobierno de España para que en el plazo de tres meses excluya al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 342, correspondiente al día 30 de mayo de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.